

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL** que se señala a continuación, de conformidad con lo siguiente:

CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL EJERCICIO 2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL NORTE DE COAHUILA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
CE-905002984-E99-2017 Expediente en Compranet: 1566306	\$1,000.00	14/12/2017	14/12/2017 14:00 horas	21/12/2017 16:00 horas	22/12/2017 15:30 horas

Partida	Descripción	PRESUPUESTO		Unidad Medida
		MINIMO	MAXIMO	
1	SERVICIO DE RUTA PARA NAVA, ALLENDE, MORELOS y VILLA UNIÓN	\$1,980,000.00	\$3,397,848.00	SERVICIO
2	SERVICIO DE RUTA PARA ALLENDE, ZARAGOZA Y 5 MANANTIALES			

- Esta licitación consta 2 partidas publicadas.

LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y REQUISITOS APLICAN A LA LICITACION DERIVADA DE ESTA CONVOCATORIA

- Las empresas participantes deberán de contar con el **Registro Definitivo "VIGENTE" del Padrón de Proveedores** del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para **CONSULTA**: en Internet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 / 411-14-84 / 411-14-70 / 411-14-71 / 411-92-35 / 489-78-61 / 62 / 63 ext. 5900 y 5901, periodo de venta de bases del **11 AL 14 de diciembre de 2017**, con el siguiente horario: 09:00 a 16:00 horas y **en el portal de CompraNet. VENTA**: La forma de pago es: en la página <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/default.php>, mediante los recibos que genera el sistema o con depósito bancario en la Cuenta Núm: 0829105089 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., a favor de la Secretaría de Finanzas o mediante la Transferencia electrónica Núm. 072078008291050892.
- Origen de los recursos: **100% ESTATAL (RECURSO PROPIO)**
- Periodo de prestación del servicio: **iniciarán el 1ero de Enero del 2018 y concluirán el 31 de Diciembre de 2018.**
- Lugar de servicio: L.A.B. en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, ubicado en carretera 57 km 18 s/n, C.P. 26170, en el ejido Rio Escondido, Nava, Coahuila.
- El pago se realizará: Dentro de **los 07 días naturales** contados a partir de la presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de la presente Licitación Pública se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Egresos y Administración de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Bodega "P", con domicilio en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.2, casi esquina con carretera antigua a Arteaga, colonia Loma Alta, C.P. 25147, en la ciudad de Saltillo, Coah.
- Forma de Adjudicación: Se valorará el cumplimiento estricto de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y en todos los casos se asignará al precio más económico por la única **partida**, considerando en todos los casos lo previsto en el artículo 18 y segundo párrafo del 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Garantías: De seriedad de la propuesta 5% mínimo del total antes del I.V.A., y de cumplimiento del Contrato 10% del total con I.V.A. incluido.